FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 534/2021

Asunción, 22 de octubre de 2021.-

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/21 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA E INSTALACIONES ELECTRICAS, APARATOS ELECTRICOS - ID 388.995" - PLURIANUAL. -

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de presentar la fundamentación de la modalidad de Contrato Abierto a ser utilizada para la contratación de referencia.

Considerando que el sistema eléctrico así como los aparatos eléctricos se encuentran en constante uso y representan una herramienta de suma importancia para llevar a cabo las labores de nuestra Entidad, por lo que los mismos deben estar en perfecto funcionamiento, esta convocante llevará la presente contratación por la modalidad de Contrato Abierto fijado por montos mínimos y máximos, atendiendo que resulta imposible determinar la cantidad de servicios de mantenimiento y/o reparaciones que pudieran surgir durante la ejecución del contrato. Finalmente, establecer una cantidad exacta de servicios conllevaría a comprometer a nuestra Institución a un gasto innecesario y en consecuencia representaría un perjuicio económico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE UOC

Lic. Luis Chiuzano
Jefe del Departamento UOC
FONDO GANADERO